

SESIÓN: Décima Extraordinaria.

FECHA: 1° de octubre del 2020.

HORA: 13:00 Horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Toma de Protesta al **C. Amadeo Guerrero Onofre** y a la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo número INE/CG293/2020, como Consejero y Consejera Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

El Consejero Presidente del Consejo General
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta

JNVA/PPMO/ASG/arc.